


Estimado Propietario,

Con motivo de la adaptación que es necesario llevar a cabo en la cabecera de la antena colectiva comunitaria, por la implantación del 2º

SEGUNDO DIVIDENDO DIGITAL

DIVIDENDO DIGITAL,  la Administración de la Comunidad ya ha contactado con la empresa de mantenimiento o que realiza habitualmente los trabajos en la instalación de TV, para coordinar los trabajos necesarios, que se llevarán a cabo en los próximos días.

Asimismo, se les ha autorizado para que puedan realizar las gestiones necesarias para la tramitación de la subvención disponible, con lo que el coste inicial, se recuperará una vez se finalice dicha tramitación y concluya con su concesión y abono.

Aprovechamos la comunicación para informarle que, en aras de una mayor y mejor comunicación para los avisos de averías, hemos habilitado una nueva cuenta de correo electrónico, que es la siguiente: avisos@eceiza.es

Igualmente hemos habilitado otra cuenta de correo electrónico (administracion@eceiza.es) para la recepción de incidencias administrativas relacionadas con su piso, tales como cambio de domiciliación bancaria, cambio de dirección de correspondencia o si desean recibirla por su correo electrónico para evitar papel, solicitud de certificado de estar al corriente de pago, cambio de titularidad del piso,...

Confiamos que esta información sea de su utilidad.

Madrid, febrero de 2020.